

Análisis del desempeño y resultados del Programa Presupuestal 0042 “Aprovechamiento de los recursos hídricos para uso agrario”

Versión resumida

Departamentos de Piura, Cajamarca, La Libertad,
Áncash, Apurímac, Cusco y Arequipa



GRUPO
Propuesta
CIUDADANA

Análisis del desempeño y resultados del Programa Presupuestal 0042 “Aprovechamiento de los recursos hídricos para uso agrario”

Departamentos de Piura, Cajamarca, La Libertad, Áncash, Apurímac, Cusco y Arequipa

Versión resumida del estudio elaborado por Catherine Eyzaguirre Morales para Grupo Propuesta Ciudadana

Editado por

[Grupo Propuesta Ciudadana](#)

Dirección: Jirón María Parado de Bellido 150 Magdalena del Mar, Lima 17

Teléfono: 998 342 992

www.propuestaciudadana.org.pe

[Presidente del Consejo Directivo](#)

Javier Azpur Azpur

[Autor](#)

Epifanio Baca Tupayachi

[Cuidado de edición](#)

Mabel Abanto Yllescas

[Diseño y diagramación](#)

Andrick Astonitas Villafuerte

[Foto de carátula](#)

Programa Subsectorial de Irrigaciones

[Primera edición:](#) marzo de 2023

Edición digital

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2023-01969

Con el apoyo de:

Brot
für die Welt



FORD
FOUNDATION

Contenido

1. Introducción.....	7
2. Principales características del sector agrario en departamentos seleccionados.....	9
3. Programa Presupuestal 0042	13
3.1. Problema identificado.....	13
3.2. Población objetivo.....	14
3.3. Medios, intervenciones seleccionadas y productos.....	14
4. Evaluación de desempeño y fuentes de financiamiento del PP 0042 en departamentos seleccionados	17
5. Conclusiones.....	27
6. Recomendaciones.....	29
7. Referencias bibliográficas	30

1. Introducción

El presente documento es un resumen de los principales contenidos del reporte de análisis sobre el desempeño y resultados del Programa Presupuestal 0042 «Aprovechamiento de los recursos hídricos para uso agrario» en siete regiones, elaborado con el objetivo de describir y analizar los niveles de avance en la implementación del programa presupuestal orientado a mejorar la eficiencia en el uso de los recursos hídricos en el sector agropecuario.

En la actualidad, el agro peruano enfrenta nuevos retos en un contexto internacional marcado por el desabastecimiento de fertilizantes y el incremento de precios internacionales en el sector de alimentos

y energía, y los efectos cada vez más drásticos del cambio climático. La severa sequía que viene afectando a los agricultores, en particular a los del sur del país, una vez más nos interpela sobre la necesidad de contar con estrategias de atención no solo ante la emergencia sino también para la adaptación al cambio climático. En ese sentido, las políticas y acciones del Estado vinculadas a la gestión integral de los recursos hídricos adquieren importancia de primer orden.

El Programa Presupuestal 0042 (PP 0042) guarda vinculación directa con este objetivo, pero que, a 10 años de haber iniciado, no cuenta con informes de evaluación de impacto independientes que den cuenta

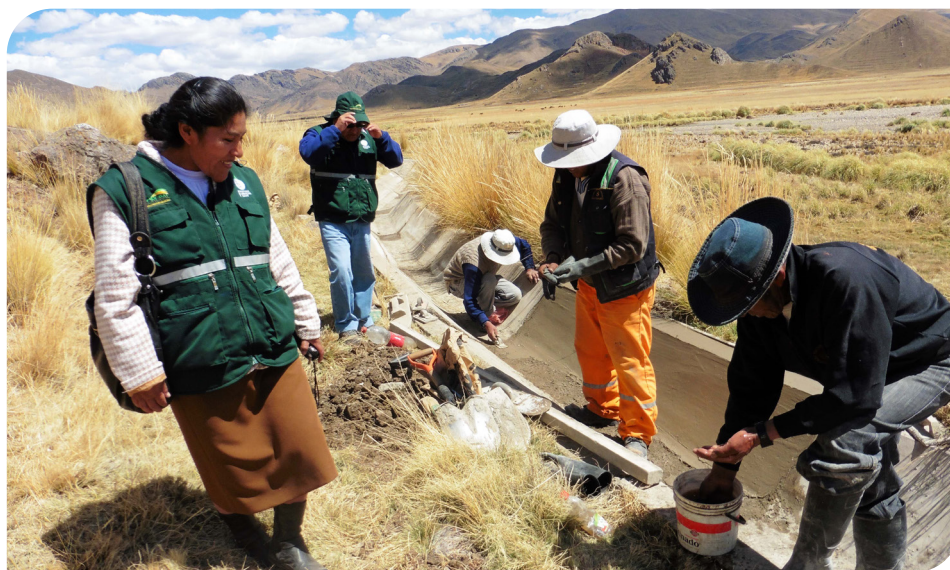


Foto: Agrorural.

de sus avances en el cumplimiento de sus objetivos y brinden elementos para su mejora o replanteamiento de ser necesario. Para el presente documento hemos considerado siete regiones con actividades extractivas en las que opera el Grupo Propuesta Ciudadana y sus instituciones socias: Áncash, Apurímac, Arequipa, Cajamarca, Cusco, La Libertad y Piura.

Como es de conocimiento, el 80% de las unidades productivas existentes en el país está constituida por pequeños productores y en especial de la llamada agricultura familiar, abastecedora del 60% de alimentos que demanda el mercado nacional. El programa presupuestal debería atender las necesidades de riego de este importante sector cuya producción está orientada hacia el mercado local y al consumo dentro de la unidad agropecuaria. El 80% de este sector de agricultores declara que lo producido no es suficiente para satisfacer sus necesidades, lo cual es un indicador de los bajos niveles de productividad e ingresos agropecuarios.

Respecto al uso de los recursos hídricos, la información del último censo agropecuario muestra que los productores de las regiones estudiadas tienen, en su mayoría, la modalidad de cultivos en seco; que los cultivos bajo riego abarcan superficies menores y la provisión de agua se realiza a través de fuentes como ríos, puquios y represas; y mediante canales de riego de características variadas. Esta situación expresa una realidad de alta vulnerabilidad de sus cosechas ante la estacionalidad de lluvias para proveer a sus cultivos y

las evidencias de un retroceso en la calidad de agua, producto en su mayoría, de relaves mineros.

Para el análisis de la asignación y ejecución del PP 0042 en las regiones seleccionadas, hemos tomado el periodo de cinco años, 2017-2021, en el que se evidencian cambios en la distribución de los recursos, siendo los gobiernos locales los que concentran una mayor proporción del presupuesto junto con los gobiernos regionales. Los datos muestran que este programa presupuestal es uno de los que tiene los niveles de ejecución de gasto más bajos, con cifras del 50% en promedio. Los resultados de los gobiernos regionales son los menos auspiciosos, mientras que los gobiernos locales, obtienen resultados promedio en línea con el nivel de ejecución nacional.

Otra característica del Programa Presupuestal 0042 es que sus recursos están destinados principalmente al financiamiento de proyectos de inversión de infraestructura agraria para riego. Estos recursos tienen una alta dependencia de los recursos del canon y regalías, los cuales, están relativamente concentrados en pocas regiones que cuentan con importante producción extractiva, minera o hidrocarburífera. El informe también realiza una revisión del estado de los principales proyectos del programa presupuestal en las regiones seleccionadas, evidenciándose el lento ritmo de ejecución y la orientación a proyectos de gran escala, en algunos casos, orientados hacia la agroexportación y en tensiones con pequeños productores.

2. Principales características del sector agrario en departamentos seleccionados

Aproximaciones previas a las nuevas características de la agricultura peruana a través de los censos recientes, dan cuenta de grandes cambios entre el Censo Nacional Agropecuario (Cenagro) de 1994 y el de 2012. En primer lugar, se hace evidente la ampliación de la frontera agrícola acompañada por una mayor fragmentación de la propiedad. Respecto a las características sociodemográficas de los productores, hay evidencia de una mayor presencia de mujeres en el agro y mayores niveles de acceso a la educación, pero también un incremento de la edad promedio de los productores (Escobal, Fort y Zegarra, 2015).¹ Abordamos detalles de estos cambios en las regiones seleccionadas en lo que sigue.

1. Áncash

De acuerdo con el Cenagro de 2012, los principales cultivos permanentes en la región son el palto, el melocotonero y el mango. Por otro lado, los principales cultivos transitorios son la papa blanca, el maíz amiláceo y el maíz choclo. En esta región, el principal destino de la producción agropecuaria para la venta es el mercado nacional. Asimismo, del total de la producción agropecuaria, el 75% está orientado al consumo dentro de la unidad agropecuaria de acuerdo con el Cenagro de 1994. Los productores agropecuarios utilizan portafolios diversificados de actividades para sostenerse económicamente y del total de productores de Áncash, el 81% declara que la actividad agropecuaria no le produce suficientes ingresos para los gastos del hogar, de acuerdo con el Cenagro de 2012.

Por otra parte, según la misma fuente (Cenagro de 2012), el 59% de la superficie agropecuaria se encuentra bajo distintas modalidades de riego, y de estas el 41% se encuentra aún bajo agricultura de secano. Es decir, bajo el uso de lluvias sin otro tipo de intervenciones

para regadíos. En cuanto a los principales criterios de los productores para seguir sembrando lo que actualmente produce la región, en 1994 el 4% mencionó que lo hacía por el conocimiento que tienen del cultivo, su poco gasto y el mercado seguro, el cual pasó a 5% en el 2012. Mientras que para explicar las razones por las cuales las unidades agropecuarias no siembran, se tiene una variación entre el 2012 con 13% y 1994 con 19%, siendo la más resaltante la problemática de acceso al agua, que en 1994 fue del 51% y en 2012 fue del 54%. Asimismo, el tipo de riego utilizado por las unidades agrícolas ha variado, resaltando el riego por gravedad, en 1994, con el 99%, y en el 2012 con el 82%.

2. Apurímac

Los principales cultivos permanentes de la región de acuerdo con el Cenagro de 2012, son el palto, el vergel frutícola y la tara. Por otro lado, los principales cultivos transitorios son el maíz amiláceo, la papa blanca y el haba. En esta región, el principal destino de la producción agropecuaria para la venta es el mercado nacional. Asimismo, del total de la producción agropecuaria el 82% está orientado al consumo dentro de la unidad agropecuaria de acuerdo con el Cenagro de 1994. En tanto, los productores agropecuarios señalaron que diversifican sus actividades para sostenerse económicamente y del total de productores de Apurímac, el 80% declara que la actividad agropecuaria no le produce suficientes ingresos para los gastos del hogar (Cenagro de 2012).

Por otra parte, según esta fuente, el 22% de la superficie agropecuaria se encontraba bajo distintas modalidades de riego, y de estas el 78% estaba aún bajo agricultura de secano. En cuanto a los criterios para sembrar lo que produce esta región, la situación es similar a la de Áncash ya que los agricultores señalaron que es importante el conocimiento del cultivo, la poca

¹ https://www.grade.org.pe/wp-content/uploads/LIBROGRADE_CENAGRO.pdf

inversión y un mercado seguro (4% en 1994 y 5% en el 2012). Mientras que para explicar las razones por las cuales las unidades agropecuarias no siembran, se mantuvo en 1% en 1994 y en el 2012, siendo lo resaltante la problemática de acceso al agua, en 1994 (34%) y en el 2012 (54%), así como la falta de acceso al crédito, en 1994 (31%) y en el 2012 (20%). Asimismo, el tipo de riego utilizado por las unidades agrícolas es el riego por gravedad, teniendo en 1994 el 99% y en el 2012 el 86%.

3. Arequipa

Los principales cultivos permanentes de la región, de acuerdo con el Cenagro de 2012, son la tuna para cochinilla, el olivo y el palto. Por otro lado, los principales cultivos transitorios son el maíz amiláceo, la papa blanca y el haba. En esta región, también el principal destino de la producción agropecuaria para la venta es el mercado nacional. De igual manera, del total de la producción agropecuaria, el 47% está orientado al consumo dentro de la unidad agropecuaria de acuerdo con el Cenagro de 1994. En esta región el 79% del total de productores, declara que la actividad agropecuaria no le produce suficientes ingresos para los gastos del hogar, lo que los obliga a realizar otro tipo de actividades según el Cenagro de 2012.

Por otra parte, según los datos de esta última fuente, el 23% de la superficie agropecuaria se encuentra bajo distintas modalidades de riego, y de estas el 77% está aún bajo agricultura de secano. En cuanto a los criterios para continuar sembrando lo que actualmente producen, el 6% en 1994 y el 9% en el 2012, señalaron que una de las razones se debe a tener el mercado asegurado, siendo siempre sembrar un mismo cultivo y de poco gasto, las principales causas de producción agrícola (en 1994 con 45% y 17% y en 2012 con 33% y 25%, respectivamente).

Para explicar las razones por las cuales las unidades agropecuarias no siembran, lo resaltante de la problemática son el acceso al agua, en 1994 (24%) y en 2012 (60%) y la falta de acceso al crédito, en 1994 (29%)

y en 2012 (7%). Asimismo, el tipo de riego utilizado por las unidades agrícolas es el riego por gravedad, con 93% en 1994 y 87% en el 2012.

4. Cajamarca

Los principales cultivos permanentes de la región, de acuerdo con el Cenagro de 2012, son el café, el cacao y el plátano. Por otro lado, los principales cultivos transitorios son la papa blanca, el maíz amarillo duro y el maíz amiláceo. Coincidentemente, como el resto de regiones, el principal destino de la producción agropecuaria para la venta es el mercado nacional.

Por otra parte, del total de la producción agropecuaria el 66% está orientado al consumo dentro de la unidad agropecuaria. En tanto, los productores agropecuarios señalaron que diversifican sus actividades para sostenerse económicamente y del total de ellos, el 77% declara que la actividad agropecuaria no le produce suficientes ingresos para los gastos del hogar, de acuerdo con el Cenagro de 2012.

Por otro lado, el 35% de la superficie agropecuaria se encuentra bajo distintas modalidades de riego, y de estas el 65% está aún bajo agricultura de secano. Contrario a lo que pueda pensarse, y coincidiendo con el 77% de los productores que declaran que la



Foto: Gobierno del Perú.

actividad agropecuaria no les produce suficientes ingresos para los gastos del hogar, solo se tiene el 8% del mercado asegurado. Como criterio para mantenerse sembrando lo que actualmente produce, la inercia es siempre sembrar un mismo cultivo (40%) y de poco gasto (26%). Para explicar las razones por las cuales no se siembra, se tiene un aumento del 1% en el 2012 más que en 1994, afectando el 4% de la superficie agraria. Lo resaltante en la variación de dicho detalle es la problemática de acceso al agua como lo más urgente, siendo en 1994 del 37% y en el 2012, el 68%. Asimismo, el tipo de riego utilizado por las unidades agrícolas ha variado desde 1994 en 97%, usando solo riego por gravedad, hasta el 2012 con el 76% de riego por gravedad y el 11% de riego por aspersión.

5. Cusco

Los principales cultivos permanentes de la región, de acuerdo con el Cenagro de 2012, son el café, el cacao y la coca. En cuanto a los principales cultivos transitorios estos son el maíz amiláceo, la papa blanca y la papa nativa. En esta región el principal destino de la producción agropecuaria para la venta es el mercado nacional. Por otro lado, del total de la producción agropecuaria el 64% está orientado al consumo dentro de la unidad agropecuaria, este dato según el Cenagro de 1994. Los productores agropecuarios utilizan portafolios diversificados de actividades para sostenerse económicamente. Y del total de productores de Cusco, el 81% declara que la actividad agropecuaria no le produce suficientes ingresos para los gastos del hogar, de acuerdo con el Cenagro de 2012.

Asimismo, según los datos del Cenagro de 2012, el 17% de la superficie agropecuaria se encuentra bajo distintas modalidades de riego, y de estas el 83% está aún bajo agricultura de secano. En tanto los criterios son similares para sembrar lo que actualmente produce la región: el 10% señaló en 1994 que les permite tener el mercado asegurado e invertir poco (en el 2012, este porcentaje disminuyó en 8%). Para explicar las

razones por las cuales las unidades agropecuarias no siembran, se mantiene con el 1% en 1994 y 2% en el 2012, siendo lo resaltante la problemática de acceso al agua, en 1994 (36%) y en 2012 (60%) además de la falta de semilla en 1994 (26%) y en el 2012 (11%).

Respecto al tipo de riego utilizado por las unidades agrícolas resalta el riego por gravedad, teniendo en 1994 el 97% y en el 2012 el 68%, así como la presencia del riego por aspersión que en 1994 presentó el 2% y en el 2012 el 23%

6. La Libertad

Los principales cultivos permanentes de la región, de acuerdo con el Cenagro 2012, son el palto, el vergel frutícola y la vid. En cuanto a los principales cultivos transitorios destacan la papa blanca, el maíz amiláceo y la papa amarilla. En esta región también el principal destino de la producción agropecuaria para la venta es el mercado nacional. Por otro lado, del total de la producción agropecuaria el 53% está orientado al consumo dentro de la unidad agropecuaria según el Cenagro de 1994. Los productores agropecuarios diversifican sus actividades para sostenerse económicamente y del total de ellos, el 72% declara que la actividad agropecuaria no le produce suficientes ingresos para los gastos del hogar, de acuerdo con el Cenagro de 2012.

Adicionalmente, el 46% de la superficie agropecuaria se encuentra bajo distintas modalidades de riego, y de estas el 54% está aún bajo agricultura de secano. En cuanto a uno de los criterios para que los productores se mantengan sembrando lo que actualmente producen, el 7% manifestó contar con mercado seguro en 1994 y 5% en el 2012, además de otros factores como el conocimiento de un mismo cultivo y su bajo costo, los cuales representaron el 50% y 16% en 1994 y en el 2012 fueron 28% y 20%, respectivamente. Para explicar las razones por las cuales las unidades agropecuarias no siembran, se tiene una variación de 1%: en el 2012 con 15% y 1994 con 16%. Lo resaltante en la variación de dicho detalle son las problemáticas de acceso al agua,



Foto: Agropress.

en 1994 (29%) y en 2012 (49%), y acceso al crédito, siendo en 1994 el 47% y en el 2012 el 20%. Asimismo, el tipo de riego utilizado por las unidades agrícolas ha variado, en 1994 el 98% de estas unidades tenían riego por gravedad y en el 2012 bajó a 77%.

7. Piura

Los principales cultivos permanentes de la región, de acuerdo con el Cenagro de 2012, son el plátano, el mango, el limón, el café y el vergel frutícola. Mientras que los principales cultivos transitorios son el maíz amarillo, el arroz, el vergel hortícola, el frijol, la arveja, la yuca y la papa blanca. En esta región, el principal destino de la producción agropecuaria para la venta también es el mercado nacional. Además, del total de la producción agropecuaria, el 45% está orientado al consumo dentro de la unidad agropecuaria de

acuerdo con el Cenagro de 1994. Los productores agropecuarios utilizan portafolios diversificados de actividades para sostenerse económicamente y del total de ellos, el 75% declara que la actividad agropecuaria no le produce suficientes ingresos para los gastos del hogar, de acuerdo con la última fuente en mención.

Por otra parte, el 23% de la superficie agropecuaria se encuentra bajo distintas modalidades de riego, mientras que el 77% está aún bajo agricultura de secano (Cenagro, 2012).² La falta de agua es la principal razón por la cual las unidades agropecuarias no son cultivadas en esta región, seguida por la falta de acceso a crédito agropecuario. Respecto al tipo de riego utilizado por los agricultores es el riego por gravedad el más resaltante con un 60% del total.

² https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1505/libro.pdf

3. Programa Presupuestal 0042

El programa presupuestal «Aprovechamiento de los recursos hídricos para uso agrario» (PP 0042) dirigido por el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri), identifica como principal problema el «ineficiente aprovechamiento de los recursos hídricos para el uso agrario» e involucra en su ejecución a los tres niveles de gobierno: nacional, regional y local. La población objetivo focalizada para la ejecución del programa son 398 456 productores agrarios ubicados en los distritos de regiones con áreas bajo riego. En esta sección se presentan las características generales del diseño del programa presupuestal: principales problemas, población objetivo, medios de mejora, alternativas de intervención, indicadores y principales productos.

3.1 Problema identificado

Como se menciona al inicio de esta sección, el problema específico que orienta el diseño del programa presupuestal es el «ineficiente aprovechamiento de los recursos hídricos para uso agrario por parte de los usuarios de riego». Según el programa, esta premisa surge como consecuencia de: i) «la limitada infraestructura de riego existente», ii) «la limitada disponibilidad hídrica segura para uso agrario» y iii) «las inadecuadas prácticas de riego». Es posible identificar, entonces, la necesidad de implementar mejoras a nivel de infraestructura, garantía de seguridad hídrica y capacitación para el uso de mejores prácticas como elementos para superar el problema identificado.

Cuadro 1
Factores del problema identificado

Factores que influyen en el problema identificado	Contexto actual
Limitada infraestructura de riego existente.	La infraestructura actual es identificada por el Midagri como precaria. Es decir, trazada en terreno natural, o presenta falta de mantenimiento o deterioro por el uso, generando pérdidas.
Limitada disponibilidad hídrica segura para uso agrario.	Se identifica que pocos sistemas cuentan con estructuras que hagan posible la regulación para el mayor aprovechamiento. En el caso del agua superficial, esta discurre por fuentes naturales y genera pérdidas por seguir su curso hacia el mar.
Inadecuadas prácticas de riego.	El incremento de productores y el crecimiento de otras necesidades para el uso del agua exige hacer más eficiente el riego a través de nuevas técnicas.

Fuente: Midagri, 2019.
Elaboración propia.

La principal fuente de información generada por el Estado peruano que sirve como línea de base para trazar rutas hacia la superación del problema identificado, es el Cenagro realizado en el 2012. En él identifica que solo un tercio de la superficie agrícola se encuentra bajo algún mecanismo de riego y el 64% está bajo agricultura de secano; es decir, el proceso de producción agrícola depende de las lluvias estacionales como fuente de agua. Sin embargo, las estadísticas nacionales no permiten identificar qué porcentaje del

total de la superficie bajo esta modalidad puede ser incorporada a la agricultura bajo riego, lo que impide tener una línea de base clara.

El Cenagro de 2012 identificó que el 70% de la superficie agrícola bajo riego se encuentra con cultivos agrícolas, mientras que el 29,9% se encontraba en barbecho y sin trabajar. Transformar la superficie en barbecho y promover la productividad de estas superficies es la primera prioridad del Midagri desde el 2013 (Midagri, 2019).

Identificado el problema, el PP 0042 se orienta en el cierre de brechas respecto al uso eficiente de los recursos hídricos para uso agrícola. La brecha está compuesta por las superficies bajo secano y en barbecho. Asimismo, el informe del Midagri (2019) con datos de la Encuesta Nacional de Programas Estratégicos (2010), encuentra que solo el 48,3% de los productores agrarios cuenta con riego adecuado, el 44% realiza riego por gravedad y el 4,3% cuenta con riego tecnificado.

3.2 Población objetivo

El diseño del programa presupuestal identifica un agregado de 398456 productores agrarios ubicados en territorios con baja eficiencia de riego y problemas de drenaje. La focalización divide a la población objetivo en tres subgrupos. El primero lo conforman los pobladores que se dedican a la agricultura y se ubican en zonas rurales con problemas de disponibilidad de agua; este grupo está compuesto por 144060 productores. El siguiente grupo prioriza a productores ubicados en zonas con problemas de drenaje que presentan infraestructura para el uso agrario ineficiente o

limitada; el grupo está representado por 40235 productores. Finalmente, el último grupo presenta a productores ubicados en zonas con mayor número de pequeños y medianos productores agrarios; identificándose a 214 161 de ellos. La focalización prioriza a productores agrarios ubicados en las regiones de Amazonas, Áncash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima, Moquegua, Pasco, Piura, Puno, San Martín, Tacna y Tumbes.

3.3 Medios, intervenciones seleccionadas y productos

Una vez identificadas las causas directas del problema detectado en el diseño del PP 0042, se presentan los medios que permitirían revertir la situación problemática. El diseño prevé alternativas de intervención que respondan a cada uno de los cuatro medios identificados. A través de un proceso de selección, el diseño prioriza 12 intervenciones, las cuales propician la transición hacia los dos productos priorizados por el programa presupuestal. El detalle es presentado en el cuadro 3.

Cuadro 2
Criterios de focalización y zonas focalizadas

Criterios de focalización	Justificación	Distritos focalizados
Zonas rurales con problemas de disponibilidad de agua.	Falta de infraestructura física y desigual distribución espacial y temporal.	En total se identifican 520 distritos con una población total de 144060 agricultores de las siguientes regiones: Ayacucho, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Junín, Puno, Áncash, Apurímac, Cajamarca, Arequipa, La Libertad, Ica, Tacna, Piura, Lambayeque y Lima.
Zonas con problemas de drenaje y salinización de tierras para uso agrario.	Exceso de riego e inapropiadas técnicas de riego.	Se focalizan 40235 productores.
Zonas con mayor número de pequeños y medianos productores agropecuarios.	Fortalecimiento de organizaciones de usuarios de agua con fines agrícolas y formalización de derechos de uso de agua para riego.	Las zonas agrícolas donde trabajan los pequeños productores agrarios son 11 departamentos: Cajamarca, Puno, Cusco, Áncash, Piura, Junín, La Libertad, Ayacucho, Huánuco, San Martín, Apurímac, Lima, Huancavelica y Amazonas. Se focalizan 214 161 productores agropecuarios.

Fuente: Midagri, 2019.
Elaboración propia.

Cuadro 3
Medios e intervenciones para revertir el problema identificado

Medios	Intervenciones seleccionadas	Descripción	Productos
Escorrentía controlada.	Proyectos de inversión pública para la construcción de obras estructurales y no estructurales.	Proyectos de inversión pública para la construcción de obras estructurales (almacenamiento, derivación, regulación, etc.) y no estructurales (zanjas de infiltración) que permitan un mayor control de la escorrentía y el aprovechamiento de los recursos hídricos disponibles en periodos de precipitación pluvial.	
Infraestructura hidráulica para riego implementada.	Incremento de la capacidad de regulación del recurso agua en las cuencas hidrográficas. Infiltración evaluada y controlada.	Proyectos de inversión pública para la construcción de obras estructurales (almacenamiento, derivación, regulación, etc.) a nivel de cuenca hidrográfica, a fin de incrementar la disponibilidad de agua en la cuenca.	
	Estructuras de medición y control implementadas.	Incluirse en los sistemas de riego estructuras de medición y control que permitan la entrega de agua de riego en cantidad y oportunidad.	Productores agrarios con competencias para el aprovechamiento del recurso hídrico para uso agrario.
	Estructuras de conducción y distribución implementadas.	La construcción de infraestructura de conducción y distribución permite crear, ampliar o mejorar los sistemas de riego asegurando la disponibilidad de agua para riego.	
	Sistema de conducción y distribución operativo.	Los operadores de sistemas de riego deben considerar el mantenimiento periódico de la infraestructura e incluir en el plan anual de gestión los costos que ello implique, evitando pérdidas por filtración.	
Usuarios capacitados en prácticas adecuadas de riego.	Usuarios capacitados en adecuadas prácticas de riego optimizando la aplicación de agua en cantidad y oportunidad, acorde con el tipo de suelo y las condiciones medioambientales.		
Usuarios capacitados en buenas prácticas de riego.	Disponibilidad de agua asegurada.	Capacitación a operadores y usuarios en la operación y mantenimiento de la infraestructura de riego con el propósito de evitar pérdidas por filtración.	
	Usuario agrario valora el agua.	Crear una cultura del valor del recurso natural y uso adecuado que obliga a una retribución económica para el mantenimiento y desarrollo de los sistemas de riego.	
	Adecuada selección de la cédula de cultivo.	Capacitación al usuario sobre la necesidad de organizar la producción agrícola mediante la selección de cultivos que aseguren el retorno de las inversiones económicas y el sostenimiento familiar, cubriendo las necesidades internas del país y los excedentes destinarlos a la exportación.	

Medios	Intervenciones seleccionadas	Descripción	Productos
Tecnologías de riego implementadas	Usuarios capacitados en técnicas de riego.	Capacitación de los usuarios agrarios mediante la difusión de técnicas de riego que favorezcan la optimización del uso de agua.	Productores agrarios con competencias para el aprovechamiento del recurso hídrico para uso agrario.
	Profesionales de los gobiernos regionales (GR) y gobiernos locales (GL) asistidos.	Capacitación a los profesionales de los gobiernos regionales y locales en la aplicación de nuevas técnicas de riego y el desarrollo de proyectos de inversión, PP 0042 y sus objetivos en los gobiernos subnacionales.	Profesionales de los GR y GL con competencias para la gestión del recurso hídrico
	Proyectos de tecnificación de riego priorizados y ejecutados.	Gobiernos regionales y locales no priorizan proyectos de riego.	

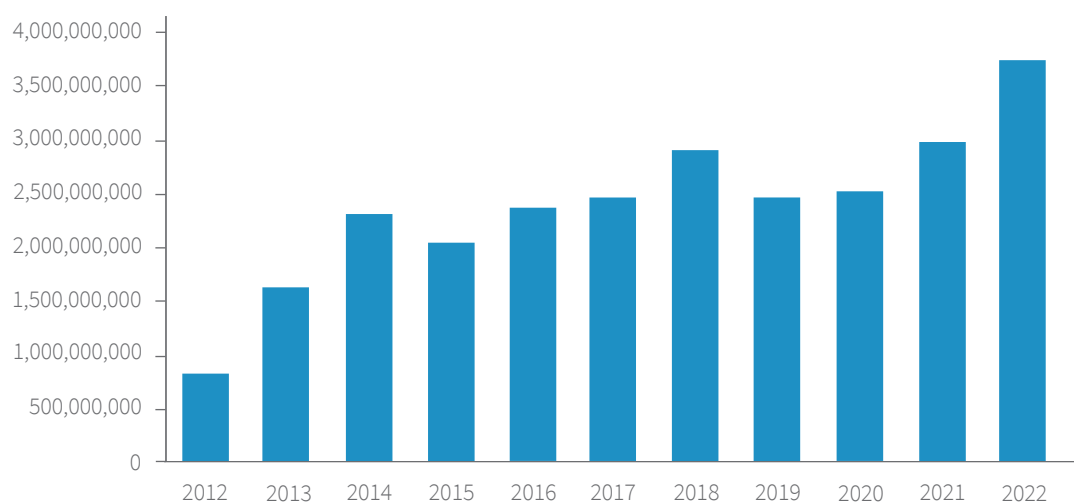
Fuente: Midagri, 2019.
Elaboración propia.

4. Evaluación de desempeño y fuentes de financiamiento del PP 0042 en departamentos seleccionados

De acuerdo con lo presentado en el tercer capítulo, el PP 0042 está orientado en superar las ineficiencias en el uso de los recursos hídricos para la agricultura. Este programa recibe asignación presupuestal desde el año 2012 con un monto de S/828 millones y se observa un incremento progresivo de sus recursos que en el año 2017 llegó a S/2 468 millones y en el 2021, a S/ 2 990 millones (ver gráfico 1).

Durante el periodo 2017-2021 el presupuesto asignado al aprovechamiento de recursos hídricos para uso agrario a través del Programa Presupuestal 0042, representó el 1,35% del total del presupuesto público nacional. En el año 2021 el presupuesto institucional modificado (PIM) de este programa ascendió a S/2 990,267 millones y tuvo un incremento de 21% en el periodo analizado, presentando una leve tendencia

Gráfico 1
PIM asignado al PP 0042, 2012-2022 (en soles)



* Los datos del año 2022 se han calculado a partir del presupuesto modificado al 31 de diciembre del 2022.

Fuente: MEF-Consulta Amigable.
Elaboración propia.

creciente. Solo durante el año 2019 el presupuesto tuvo una disminución de 15% respecto al año previo, sin embargo, este cambio fue revertido en los años siguientes.

Otra característica del presupuesto del PP 0042 es la presencia de fuertes modificaciones en el presupuesto asignado al programa durante el año. La variación promedio entre el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) y el PIM en cada año fiscal es de 67% durante el periodo de análisis. La modificación más grande se dio el año 2018 con 102% y la más reducida el año 2019 con 44%.

Respecto a los niveles de avance de ejecución presupuestal, el PP 0042 se encuentra entre los programas con más baja ejecución. En el periodo analizado, el promedio de ejecución fue de tan solo 53,7% del total asignado.

Las regiones seleccionadas se encuentran entre las 10 con mayor asignación presupuestal en el PP 0042. Áncash, Arequipa y Cusco lideran este grupo con presupuestos que representan el 14,2%, 13,3% y 10,6% del total nacional asignado, respectivamente (ver gráfico 2). Cajamarca es la región con menor asignación presupuestaria del grupo, recibiendo

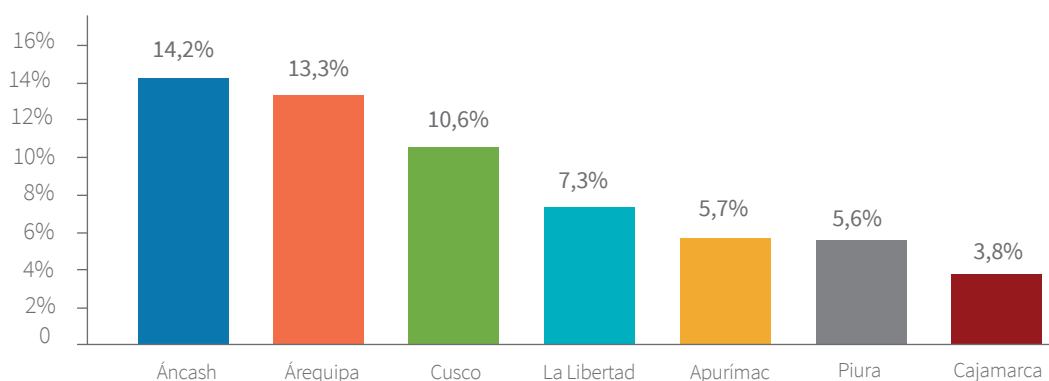
el 3,8% del total en el año 2021. Sin embargo, a pesar de las asignaciones presupuestales, las regiones seleccionadas presentan bajos niveles de ejecución presupuestal: Arequipa, La Libertad y Piura presentaron los desempeños más bajos en el 2021 (30,3%, 47,8% y 48,1%), respectivamente, encontrándose por debajo del promedio nacional.

Apurímac es la región que muestra el mejor avance de ejecución anual con 66,8% (ver gráfico 3).

En las próximas secciones se evalúa la ejecución del presupuesto de este programa tomando el periodo 2017-2021 y considerando las 07 regiones seleccionadas: Áncash, Apurímac, Arequipa, Cajamarca, Cusco, La Libertad y Piura.

Gráfico 2

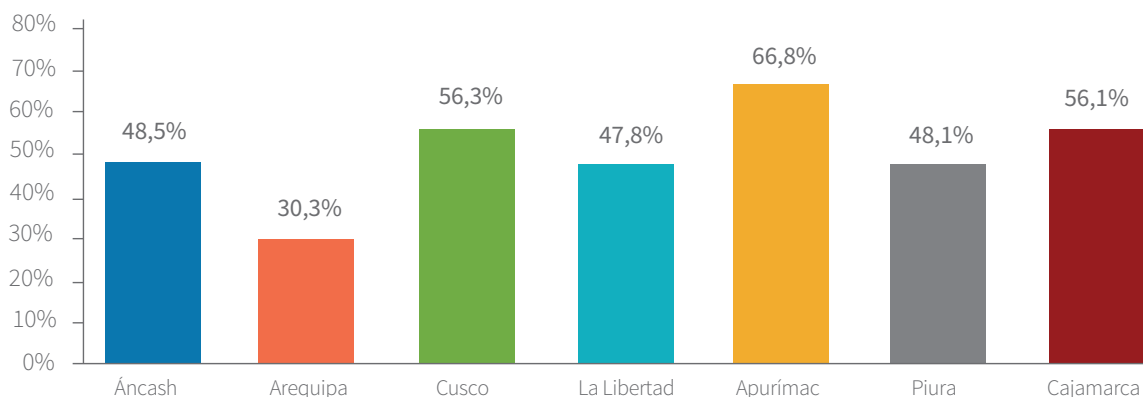
Asignación presupuestal por regiones seleccionadas respecto al total del PP 0042, 2021 (en porcentajes)



Fuente: MEF–Consulta amigable.
Elaboración propia.

Gráfico 3

Ejecución presupuestal del PP 0042, 2021 (en porcentajes)



Fuente: MEF–Consulta amigable.
Elaboración propia.

Áncash

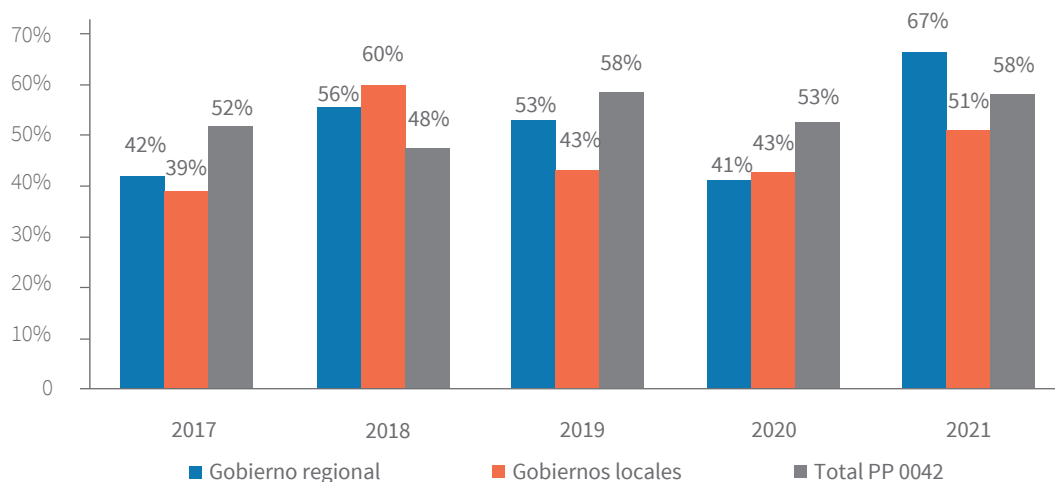
Áncash es la región que tiene el mayor presupuesto del programa evaluado, el cual creció en 115,5% en el periodo considerado. La mayor parte de este presupuesto correspondió a los gobiernos locales; en el 2017, con el 75,4% del total, mientras que al gobierno regional el 24,6%. Para el 2021 dicha composición aumentó a favor de los gobiernos locales con el 83,5% del PIM y el restante 16,5% para el gobierno regional. En relación con la evolución del presupuesto correspondiente a los gobiernos locales se registra

un aumento de 138%, pasando de S/ 121 millones en el 2017 a S/ 288.9 millones en el 2021; en cambio el presupuesto del Gobierno Regional de Áncash aumentó en 46% en el periodo considerado.

Durante el periodo analizado, el gobierno regional presentó mejor desempeño en la ejecución del gasto con un promedio de 51,6% de avance anual. Los gobiernos locales ejecutaron en promedio el 47,1% del presupuesto disponible. Y al 2021, se observa una mejora en los niveles de ejecución del presupuesto del PP 0042 respecto del 2017, aunque no llega al 60%.

Gráfico 4

Avance de ejecución PP 0042 en Áncash por nivel de gobierno, 2017-2021 (en porcentajes)



Fuente: MEF–Consulta amigable.
Elaboración propia.

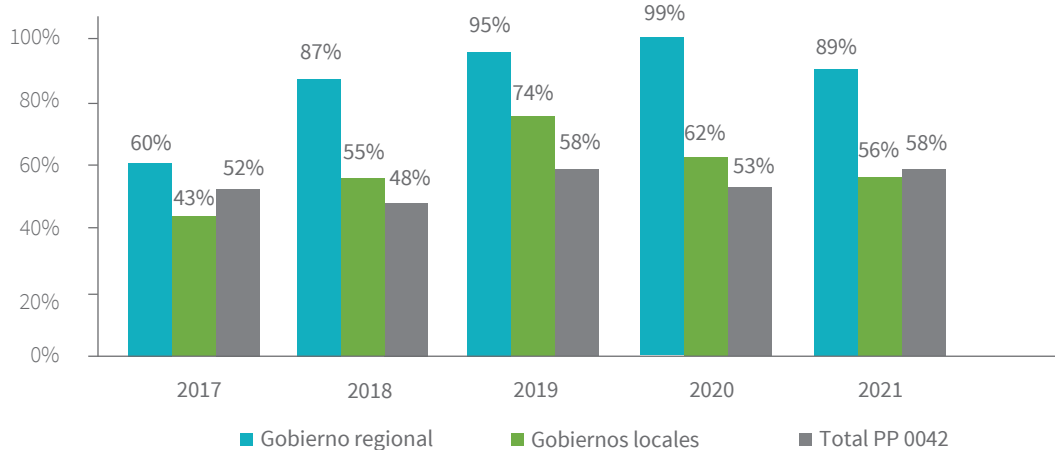
Apurímac

En la región Apurímac se observa un importante crecimiento del presupuesto asignado al PP 0042 y en su composición los gobiernos locales pasaron a manejar un mayor porcentaje del total. El presupuesto del programa para la región creció en 78% durante el periodo, pero son los gobiernos locales los que registran el mayor incremento (205,9%), pasando de manejar S/ 30 219,885 millones del total en el 2017

a S/ 92 444 607 en el 2021. En esta región se observa una clara disparidad en la capacidad de ejecución presupuestal. De forma sostenida, los gobiernos locales tuvieron un menor avance de ejecución en comparación al gobierno regional. El GORE Apurímac presenta un promedio de avance de ejecución de 85,9%, mientras que los gobiernos locales presentaron, en promedio, un avance de 53,74% a lo largo del periodo 2017-2021.

Gráfico 5

Avance de ejecución PP 0042 en Apurímac por nivel de gobierno, 2017-2021 (en porcentajes)



Fuente: MEF-Consulta amigable.
Elaboración propia.

Arequipa

En Arequipa se observa un incremento del presupuesto del PP 0042 de 13,8% en el periodo 2017-2021. Sin embargo, es el presupuesto de los gobiernos locales el que registra un crecimiento de 76%, mientras que el correspondiente al gobierno regional disminuye en 3,9%. De esta manera, las municipalidades pasaron de manejar el 22,5% del presupuesto total del programa en el 2017, a controlar

el 34,8% en el 2021. No obstante, el gobierno regional concentra la mayor parte del presupuesto del PP 0042; al final del periodo estudiado tiene el 65,2% del presupuesto total asignado a dicho programa que manejan ambos niveles de gobierno.

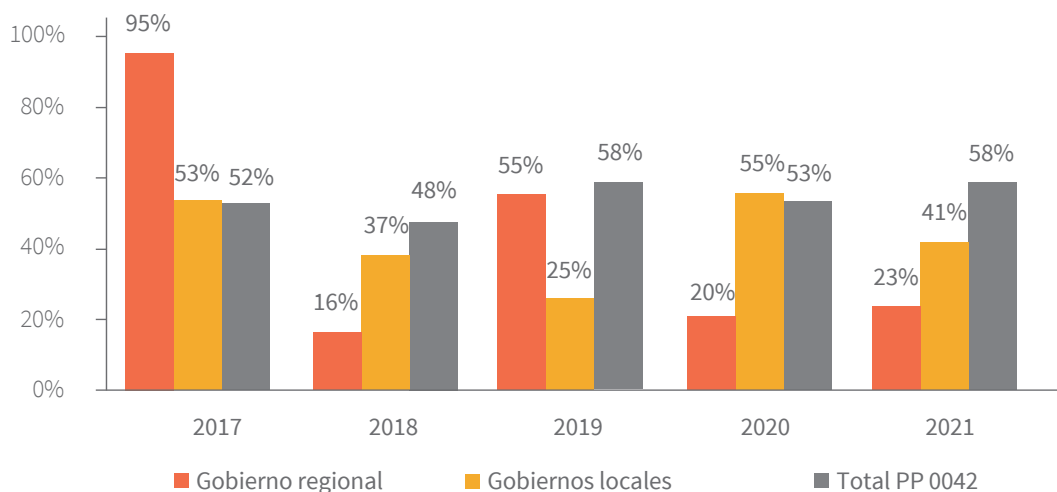
El desempeño del gobierno regional y de las municipalidades de Arequipa en la ejecución del gasto del PP 0042 es muy variable. En el primer caso los porcentajes oscilan entre 16% y 95%, y en las



Foto: Rumbo minero.

Gráfico 6

Avance de ejecución PP 0042 en Arequipa por nivel de gobierno, 2017-2021 (en porcentajes)



Fuente: MEF–Consulta amigable.
Elaboración propia.

municipalidades entre 25% y 55% (ver gráfico 6). En el caso del gobierno regional, la baja ejecución se debe a las dificultades que tiene el proyecto Majes Sihuas II en su implementación. Cabe resaltar que el desempeño de ambos niveles de gobierno se encuentra por debajo de la media nacional.

Cajamarca

El presupuesto que destinan las municipalidades y el gobierno regional al PP 0042 tiende a disminuir entre el 2017 y el 2020 y se recupera en el 2021, no obstante, considerando todo el periodo disminuye en 8,6%. El presupuesto de las municipalidades

aumenta en 143% en todo el periodo, mientras que el del gobierno regional se reduce a la mitad. Respecto a la composición del presupuesto por nivel de gobierno se observa que, por lo dicho anteriormente, las municipalidades van ganando terreno y pasan de tener el 21% del total en el 2017 al 56% en el 2021. En contrapartida en el gobierno regional se observa una tendencia contraria.

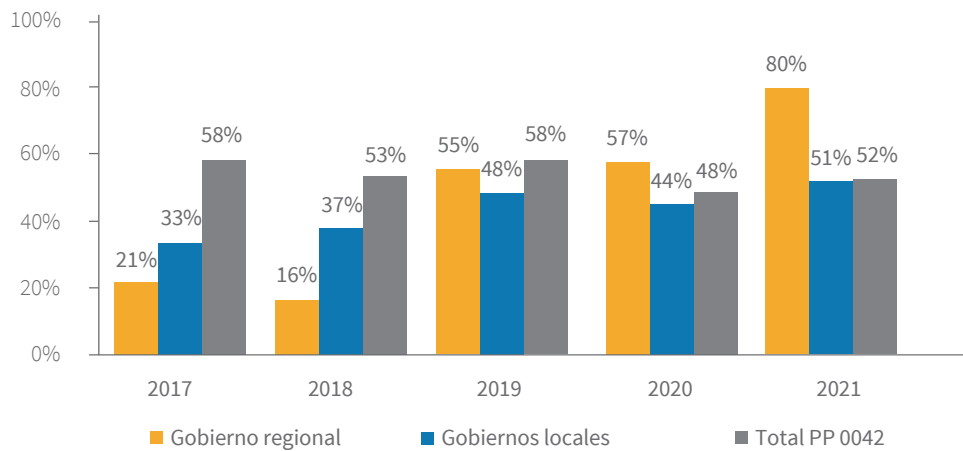
Respecto al avance de ejecución presupuestal del Programa Presupuestal 0042, el gobierno regional muestra un desempeño creciente en la ejecución del gasto pasando de 21% en el 2017 a 80% en el 2021.



Foto: CEPES.

Gráfico 7

Avance de ejecución PP 0042 en Cajamarca por nivel de gobierno, 2017-2021 (en porcentajes)



Fuente: MEF–Consulta amigable.
Elaboración propia.

En cambio, en las municipalidades el desempeño es más constante y ligeramente creciente en el periodo de análisis (ver gráfico 7). En comparación al promedio nacional, las municipalidades se ubican por debajo y el gobierno regional lo supera solo en los dos últimos años.

Cusco

El presupuesto de la región Cusco destinado al Programa Presupuestal 0042 para el año 2021 asciendió a S/204,9 millones, y que, con excepción del año 2020, tiene una tendencia constante. En todo el periodo registra un crecimiento promedio

de 57%. En su composición, al gobierno regional le corresponde en promedio el 39,5% del presupuesto, con una ligera tendencia a disminuir; mientras que el 60,5% restante les corresponde a las municipalidades del departamento y, en especial, a las que reciben importantes recursos por canon y regalías gasíferas y mineras. Al 2021 los gobiernos locales tenían un presupuesto total de S/ 127 millones destinado al PP 0042 equivalente al 62,2% del total asignado por ambos niveles de gobierno.

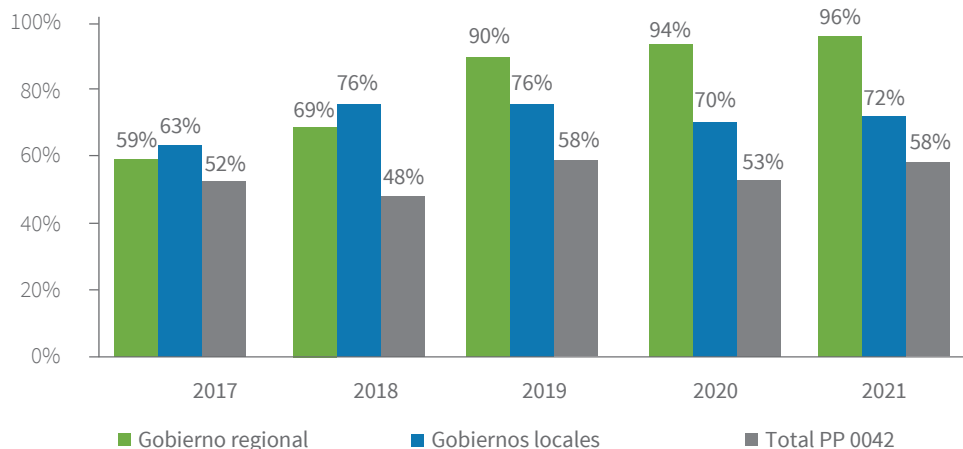
El indicador de avance de ejecución del gasto da cuenta de un mejor desempeño en comparación con las regiones previamente analizadas. El GORE Cusco logra



Foto: Perú Travel.

Gráfico 8

Avance de ejecución PP 0042 en Cusco por nivel de gobierno, 2017-2021 (en porcentajes)



Fuente: MEF-Consulta amigable.
Elaboración propia.

un promedio de ejecución del gasto de 80%, mientras que las municipalidades alcanzan un promedio de 71%; en ambos casos se ubican por encima del promedio nacional. Para el 2021 ambos niveles de gobierno tienen un presupuesto destinado al PP 0042 de S/ 204 millones que significa un incremento de 57% respecto al del 2017.

La Libertad

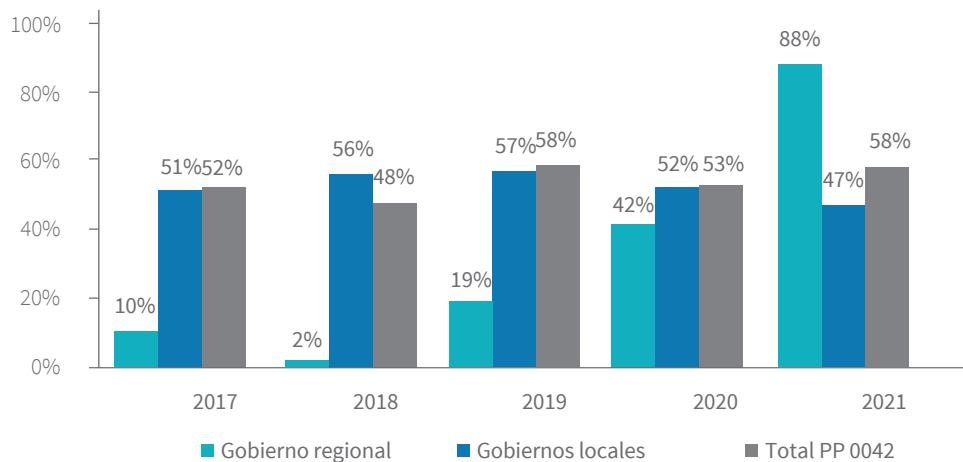
La Libertad es la región que presenta cambios más drásticos en el presupuesto asignado al Programa Presupuestal 0042, con una disminución de 71%. El componente que más cae es el que corresponde al gobierno regional y, en particular el asignado al proyecto de irrigación Chavimochic fase III paralizado por su vinculación con el caso Odebrecht. Se trata de un

presupuesto que en gran medida no se logró ejecutar en los años 2017 y 2018 por la controversia judicial que la afecta. En cambio, el presupuesto correspondiente a las municipalidades tiene una evolución más estable y creciente, ya que en los últimos tres años representan el 60% del total asignado al PP 0042 por los dos niveles de gobiernos. En el 2021 los gobiernos locales manejaron el 73% del presupuesto total.

Con relación al avance en la ejecución presupuestal, por las razones antes indicadas el Gobierno Regional de La Libertad muestra un desempeño irregular con bajos porcentajes de avance en los tres primeros años y recién el año 2021 alcanzó un buen resultado (ver gráfico 9). Por otro lado, los gobiernos locales presentan un desempeño más estable, con un avance promedio de 52,6%.

Gráfico 9

Avance de ejecución PP 0042 en La Libertad por nivel de gobierno, 2017-2021 (en porcentajes)



Fuente: MEF–Consulta amigable.
Elaboración propia.

Piura

En la región Piura el presupuesto asignado al PP 0042 presenta una tendencia decreciente en el periodo 2017-2021, tanto en las municipalidades y especialmente en el gobierno regional cuya participación se reduce del 69,8% en el 2017 al 30% en el 2021; esta situación se explica en parte por las dificultades que enfrenta el proyecto Alto Piura. El presupuesto asignado por las municipalidades también disminuye, pero en menor medida y en el 2021 alcanza los S/ 84 millones.

En todo el periodo el presupuesto asignado al PP 0042 disminuye en 43%.

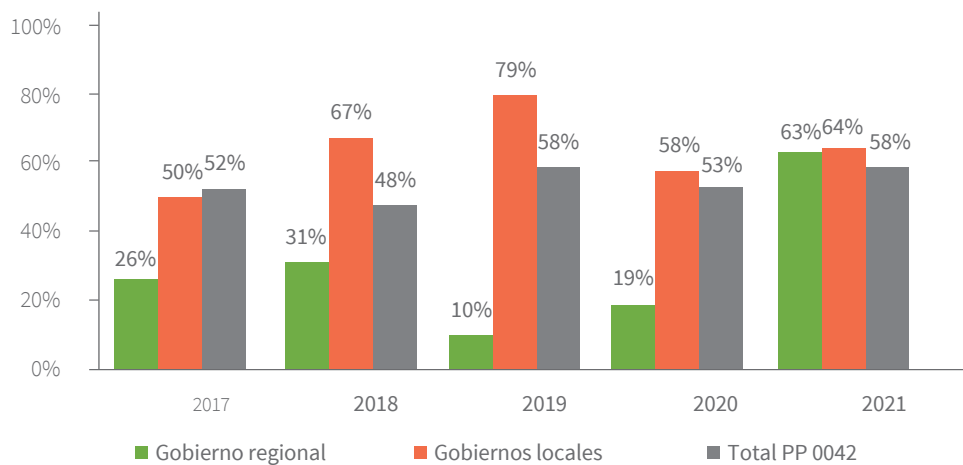
El indicador de avance de ejecución del gasto en el Gobierno Regional de Piura muestra un comportamiento inestable y con bajos porcentajes, excepto el año 2021 cuando alcanza el 63%. En cambio, en las municipalidades el desempeño es más constante, con un promedio de 63,4% para todo el periodo. En el gobierno regional, el avance del gasto apenas alcanza el 29,6% para todo el periodo, lo que indica una baja capacidad de gasto (ver gráfico 10).



Foto: Revista Intercambio.

Gráfico 10

Avance de ejecución PP 0042 en Piura por nivel de gobierno, 2017-2021 (en porcentajes)



Fuente: MEF-Consulta amigable.
Elaboración propia.

Fuentes de financiamiento del PP 0042

Una revisión de los clasificadores del rubro de financiamiento nos permite identificar a tres de ellos como las principales fuentes de financiamiento de este programa. Estos son: i) recursos ordinarios, ii) canon, sobrecanon y regalías, y iii) recursos por operaciones oficiales de crédito.

A continuación, se muestra la composición del financiamiento del PP 0042 en el periodo 2017-2021 para las regiones seleccionadas.

En los gobiernos regionales las principales fuentes de financiamiento son los recursos ordinarios, canon,

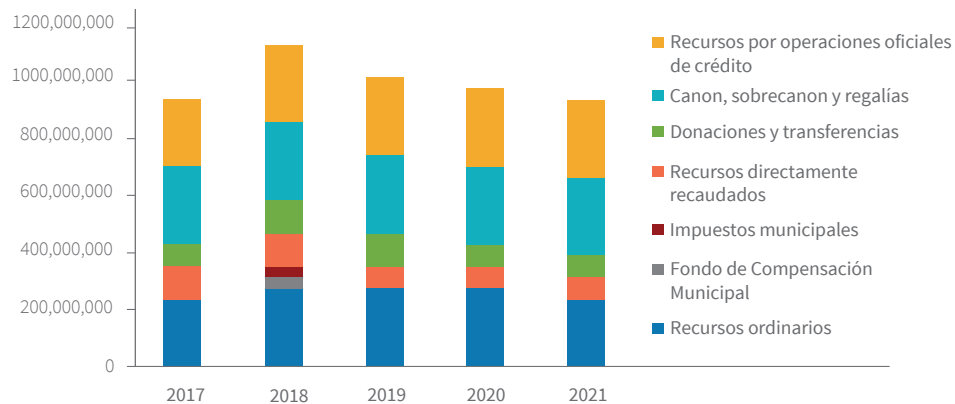
sobrecanon y regalías, y las operaciones oficiales de crédito. En cambio, en las municipalidades resalta el mayor peso del canon, sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones (ver gráficos 11 y 12).



Foto: Andina.

Gráfico 11

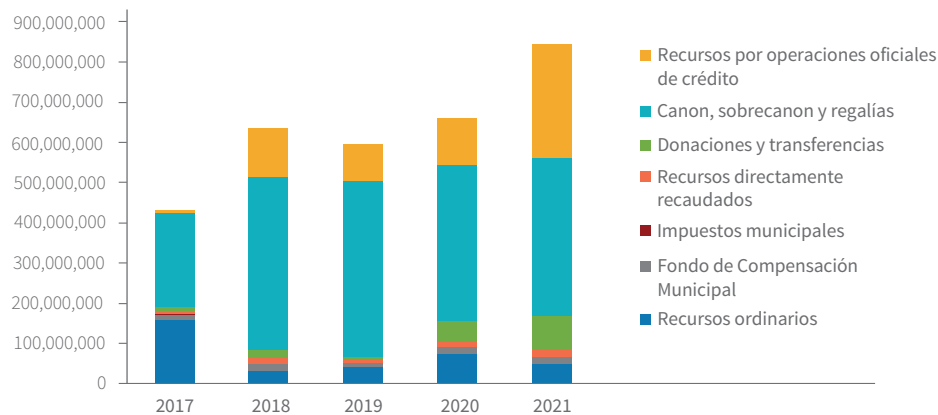
PIM de gobiernos regionales por fuente de financiamiento en los 7 departamentos seleccionados, 2017-2021 (en soles)



Fuente: MEF-Consulta amigable.
Elaboración propia.

Gráfico 12

PIM de gobiernos locales por fuente de financiamiento en los 7 departamentos seleccionados, 2017-2021 (en soles)



Fuente: MEF-Consulta amigable.
Elaboración propia.

5. Conclusiones

- El Programa Presupuestal 0042 no identifica una línea de base previa a su aplicación que haga posible las evaluaciones posteriores a la aplicación de la intervención. Es decir, no existen mecanismos claros para monitorear los avances del programa y el cumplimiento de sus objetivos.
- El programa fue implementado a partir del año fiscal 2012. Si bien el PP 0042 es uno de los programas con menor asignación en el presupuesto nacional, a lo largo de los años su magnitud ha ido en aumento. Entre el 2017 y el 2021 el presupuesto del programa tuvo un incremento de 21%, alcanzando un monto total de S/2990,3 millones en el año 2021. Para este reporte se tomó en cuenta siete regiones con actividades extractivas en las que opera el Grupo Propuesta Ciudadana y sus socias: Áncash, Apurímac, Arequipa, Cajamarca, Cusco, La Libertad y Piura. En dichas regiones la evolución del presupuesto es heterogénea y diferenciada entre gobiernos regionales y municipalidades.
- Una característica del presupuesto del PP 0042 es la presencia de fuertes modificaciones en el presupuesto asignado al programa durante el año. La variación entre el PIA y el PIM en cada año fiscal es de 67%, en promedio, durante el periodo de análisis. La modificación más grande se dio en el año 2018 con 102% y la menos pronunciada el año 2019 con 44%.
- En las siete regiones seleccionadas la evolución del presupuesto asignado al PP 0042 es heterogéneo. Por un lado, están las regiones donde este presupuesto crece sustancialmente, por ejemplo en el caso de Áncash (115%), Apurímac (78%) y Cusco (57%); esta tendencia se explica principalmente por las transferencias del canon y regalías. En contraste, en las regiones de La Libertad, Piura y Cajamarca, el presupuesto asignado al PP 0042 disminuye en orden del 71%, 43% y 8,6%, respectivamente. En el caso de La Libertad la explicación de este resultado está asociada a la paralización del proyecto Chavimochic III, y en el de Piura a las dificultades que enfrenta la marcha del proyecto Alto Piura.
- En las regiones seleccionadas, con excepción de Piura, el presupuesto asignado por las municipalidades al PP 0042 aumenta de manera constante durante el periodo y, por tanto, son actores protagonistas de este. Las regiones donde dicho incremento es sustancial son Áncash, Apurímac, Cusco y Arequipa y está vinculado con las transferencias del canon y regalías provenientes de la actividad extractiva a las municipalidades.
- Las 07 regiones seleccionadas se encuentran entre las 10 con mayor asignación presupuestal en el PP 0042. Áncash, Arequipa y Cusco lideran este grupo con presupuestos que representan el 14%, 13% y 10% del total nacional asignado, respectivamente. Cajamarca es la región con la menor asignación presupuestaria al PP 0042, con un monto equivalente al 3,8% del total en el año 2021.
- Respecto a los niveles de avance de ejecución presupuestal del PP 0042 que financia principalmente gastos de inversión, este programa se encuentra entre los que tienen la tasa más baja de ejecución presupuestal. En el periodo analizado, el promedio de ejecución fue de tan solo 53,7% del total asignado. Cuando se observa cada región y, al interior de ellas, al gobierno regional y a las municipalidades, el desempeño es bastante heterogéneo.
- En el 2021, las regiones seleccionadas presentaron bajos niveles de ejecución presupuestal. Arequipa, La Libertad y Piura son las que tienen los desempeños más bajos de ejecución presupuestal con 30%, 47,8% y 48,1%, respectivamente, ubicándose por debajo del promedio nacional. Mientras que Apurímac y Cusco son las regiones que muestran el mejor avance de ejecución del gasto en dicho año con porcentajes que oscilan entre 80% y 90%.
- El Programa Presupuestal 0042 permite identificar como principales intervenciones el desarrollo de proyectos de inversión pública para la construcción obras de infraestructura; el incremento de capacidades de regulación del recurso agua y las estructuras

para la medición, control, conducción y distribución adecuadas; asimismo, se incluye el desarrollo de capacidades de buenas prácticas de riego por parte de usuarios y funcionarios públicos en el territorio. No obstante, en el análisis de prioridades de inversión se identifica que más del 80% del presupuesto asignado se invierte en la primera intervención, o sea, en el desarrollo de infraestructura de riego. Los datos del Ministerio de Economía y Finanzas MEF, muestran que el gasto de capital en la construcción de infraestructura de riego absorbe la mayor parte del presupuesto asignado en los gobiernos regionales y municipalidades. Si bien las brechas de infraestructura para riego en el país requieren una fuerte inversión pública, es importante no perder de vista el desarrollo de capacidades para un uso eficiente de estos recursos por parte de los productores.

- Respecto a las fuentes de financiamiento del PP 0042, identificamos tres principales fuentes de financiamiento: i) recursos ordinarios, ii) recursos por operaciones oficiales de crédito y iii) fuentes asociadas a canon y regalías. La primera fuente de financiamiento está asociada a los recursos recaudados por el Gobierno Nacional y son fondos de libre programación. Los recursos por operaciones oficiales de crédito se encuentran vinculados a acuerdos con instituciones u organismos internacionales o gobiernos extranjeros. Finalmente, los asociados a la explotación de recursos naturales tienen una tendencia fluctuante y dependen de la productividad del sector y de los precios internacionales.

- Entre los gobiernos locales hay evidencia de una mayor dependencia a recursos del canon y regalías provenientes de la explotación de los recursos naturales. Los gobiernos locales de Áncash, Apurímac, Arequipa, Cajamarca y Cusco tienen como principal fuente de financiamiento para el programa evaluado a dichos recursos. Solo los gobiernos locales de La Libertad y Piura presentan fuentes de financiamiento más diversificadas. En el caso de los gobiernos regionales, Arequipa, Piura y Cajamarca reciben recursos asociados a operaciones oficiales de crédito como mayor fuente de financiamiento del PP 0042. Mientras que los gobiernos regionales de Áncash y La Libertad presentan mayor dependencia de los

recursos asociados al canon para el financiamiento del programa estudiado. Finalmente, Apurímac y Cusco presentan fuentes más diversificadas. En tanto, el Gobierno Regional de Apurímac financia el Programa Presupuestal 0042 con recursos ordinarios y operaciones oficiales de crédito, mientras que Cusco recibe financiamiento por canon y regalías y por recursos por operaciones oficiales de crédito.

- Observando la importancia de los recursos del canon y regalías en el incremento del presupuesto de los gobiernos locales estudiados, resulta valioso que estas fuentes de financiamiento aporten al desarrollo de actividades productivas, como la agricultura, a través del Programa Presupuestal 0042, ya que esta actividad tiene mayor capacidad de generación de puestos de trabajo que otras actividades como la minería. Sin embargo, este tipo de recursos se caracterizan por su alta volatilidad y dependencia de los precios internacionales. Por ello, la excesiva dependencia de esta fuente de recursos en algunas regiones, puede poner en riesgo el financiamiento del programa presupuestal en un contexto de bajos precios internacionales de los minerales. En esa línea, resulta importante el diseño de mecanismos como los fondos de estabilización y ahorro que permitan una relativa estabilidad a las inversiones realizadas en este programa.

- Finalmente, respecto a los principales proyectos financiados con este programa presupuestal, se realizó una aproximación a los proyectos con mayor asignación y mejores resultados de ejecución en las regiones estudiadas para el periodo 2017-2021. En ese sentido, Arequipa y La Libertad priorizan la asignación hacia grandes proyectos emblemáticos orientados a agricultura a gran escala. Majes Siguan - II etapa (Arequipa) y Chavimochic - III etapa (La Libertad) son grandes proyectos de infraestructura hídrica con altos niveles de asignación presupuestal que han presentado serias dificultades para su ejecución por problemas institucionales y legales. Esto ha significado un retraso en la culminación de los proyectos y el encarecimiento de los mismos por las renegociaciones. Otras regiones presentan proyectos más pequeños con mejores resultados de ejecución presupuestal.

6. Recomendaciones

- En primer lugar, se recomienda calcular las brechas en el uso eficiente del agua para riego, que permitan una mejor priorización de los proyectos y la evaluación de su impacto. Está pendiente el desarrollo de un nuevo censo nacional agrario, que actualice la información sobre la realidad agraria nacional que, luego de 10 años y en el contexto actual de poscrisis sanitaria, ha perdido vigencia. En la línea de evaluación del diseño del programa presupuestal, este orienta sus dos principales productos al desarrollo de capacidades entre los productores agrarios, y también a funcionarios de los gobiernos regionales y locales. Sin embargo, no hay suficientes evidencias del desarrollo de este tipo de actividades. Ambas tareas pendientes son competencia y responsabilidad del Midagri.
- En segundo lugar, se identifican problemas en la asignación de funciones para el desarrollo de proyectos asociados a este programa, pues tanto el Gobierno Nacional como los gobiernos regionales y locales, realizan proyectos a distintas escalas sin que existan niveles de coordinación territorial entre ellos que permitan optimizar y planificar mejor el uso de los recursos disponibles. En el desarrollo de la infraestructura de riego participan instituciones públicas del nivel nacional, como Agrorural, Programa Sectorial de Irrigaciones PSI o Sierra Azul. En ausencia de coordinación entre las distintas instituciones públicas para orientar esfuerzos de forma estratégica, se superponen las acciones y responsabilidades. Por esa razón, resulta importante activar y consolidar espacios de coordinación como los Comités Regionales Agrarios CGRAs a fin de articular y consensuar planes de acción de los tres niveles de gobierno que permitan el cierre de brechas usando de forma eficiente los recursos disponibles.
- En tercer lugar, en las regiones seleccionadas y a lo largo del periodo estudiado, la asignación presupuestal no fue un problema para el desarrollo de los proyectos y lo que predomina es la baja tasa de ejecución del gasto. Frente a ello sugerimos mejorar la capacidad de elaboración y ejecución de los proyectos de riego en los gobiernos regionales y locales y tender a la conformación de áreas o entidades especializadas en la gestión de este tipo de proyectos como ocurre en la región Cusco.³
- En cuarto lugar, para avanzar hacia el uso eficiente de los recursos hídricos en el agro, articulado con los niveles de gobierno descentralizados, se requiere la voluntad política de asumir el reto de ordenar y clarificar la asignación de funciones entre los tres niveles de gobierno y así evitar la superposición de acciones en el territorio. Junto a ello se debe mejorar la capacidad de planificación y gestión de los proyectos de riego de los gobiernos regionales con una visión territorial más amplia.
- Finalmente, corresponde al Midagri con la participación de los gobiernos regionales trabajar en la mejora de la cartera de proyectos del programa dando un mayor énfasis a proyectos intensivos en el uso de tecnologías que optimice el recurso agua. Ello implica invertir en mejorar de capacidades de los agricultores incorporando proyectos orientados a la siembra y cosecha del agua y nuevas formas de organización del riego en las cuencas y microcuencas.

3 En esta región existe el Plan Meriss entidad especializada en el diseño e implementación de sistemas de riego en sierra y selva.

7. Referencias bibliográficas

Agraria. pe (s.f) Chavimochic: paralización de obras de III etapa generan millonaria pérdida, Revisado el 18 de mayo de 2022.

BCRP (2013) Informe Económico y Social Región La Libertad.

BCRP (s.f) Caracterización del departamento, Compendio Estadístico Piura 2017

Consejo Privado de Competitividad. Compiteme.pe (2022) De qué depende el destrabe de Chavimochic III

Contraloría General de la República (2021) Nota de prensa: Contraloría detecta realización de trabajos en represa Condesuyos incumpliendo especificaciones técnicas.

Escobal, Javier; Fort, Ricardo y Eduardo Zegarra (2015) Agricultura peruana: nuevas miradas desde el Censo Agropecuario. GRADE.

Gobierno Regional de Arequipa (2018) Presentación PROYECTO ESPECIAL MAJES SIGUAS. II Audiencia pública regional.

Gobierno Regional de Cajamarca (2021) Gobierno Regional construyó canal de riego de 20 kilómetros para mejorar producción de 576 hectáreas en San Pablo.

INEI (2021) PBI de los Departamentos, según actividades económicas

Ministerio de Economía y Finanzas (2021) Nota de prensa: MEF emitió opinión favorable a la Adenda 13 del proyecto Majes Siguas II que generará miles de empleos en Arequipa

Proyecto Chavimochic. Gobierno Regional de La Libertad (s.f) Consejeros regionales resaltaron compromiso de trabajo de la entidad líder en materia de riego en la región. Revisado el 18 de mayo de 2022.

Unidad Ejecutora de Inversiones Plan Meriss (2022) Nota de prensa: Consejeros regionales resaltaron compromiso de trabajo de la entidad líder en materia de riego en la región.

Unidad Ejecutora de Inversiones Plan Meriss (s.f). PROYECTO “Instalacion del sistema de riego margen derecha e izquierda del rio Vilcanota entre Yaucat y Paucarbamba, distritos de Cusipata, Quiquijana y Urcos – Quispicanchis” (CUI) 2160165. Revisado el 18 de mayo de 2022

Zegarra, Eduardo (2020) Artículo “Nuestra agricultura familiar en tiempos del coronavirus”. Portal Otra Mirada.

Páginas web consultadas:

INEI

https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1505/libro.pdf

Ministerio de la Producción, Instituto Tecnológico de la Producción (ITP)

<https://data-peru.itp.gob.pe/>

Ministerio de Economía y Finanzas (2022) Clasificadores de gasto.

https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=100290&lang=es-ES&view=article&id=356

SOCIOS DEL GRUPO PROPUESTA CIUDADANA



Asociación Arariwa



Centro de Estudios para el Desarrollo Regional, CEDER



Centro de Estudios para el Desarrollo y la Participación, CEDEP



Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de las Casas, CBC



Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo, desco



Centro Ecuménico de Promoción y Acción Social Norte, Cedeapas Norte



Centro de Investigación Social y Educación Popular, Alternativa



Centro de Investigación y Promoción del Campesinado, CIPCA



Centro Peruano de Estudios Sociales, CEPES



Instituto de Estudios Peruanos, IEP

Grupo Propuesta Ciudadana

Jirón María Parado de Bellido # 150, Magdalena del Mar

Teléfono: 998342992

contacto@propuestaciudadana.org.pe

www.propuestaciudadana.org.pe